DESCRIPCIÓN

DATOS BELEVANTES DEL	INTERPRETATION
DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	10098734126
DEUDOR TRIBUTARIO:	VENERO NAZAR LUZ PATRICIA
BIENES A REMATAR:	INMUEBLE
PARTIDA REGISTRAL:	43625985
DESCRIPCION DEL BIEN:	JR. PROLONGACION GAMARRA N° 569 TIENDA N° 516 QUINTO PISO — LIMA — LIMA — LA VICTORIA
AREA DEL BIEN M2:	5.44 M2
LUGAR	AUDITORIO SUNAT, UBICADO EN LA AV. MARISCAL AGUSTIN GAMARRA Nº 680, CHUCUITO – CALLAO
FECHA	19 DE JUNIO DEL 2015
HORA	11:10 HORAS
NÚMERO DE REMATE:	PRIMER
SISTEMA DE REMATE	SOBRE CERRADO
CONDICIONES	
MODALIDAD	ARRAS, 30% DEL MONTO DE ADJUDICACIÓN
PAGO	EL ADJUDICATARIO DEL BIEN DEBERÁ CANCELAR EL SALDO DEL PRECIO, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES, EL CUARTO (4TO) DÍA HÁBIL DE REALIZADO EL REMATE.
ENCARGADO DEL REMATE	MARTILLERO PÚBLICO CARLA FRANCISCA GALINDO SCHRODER
EXHIBICIÓN	BIENES INMUEBLES: SU EXHIBICIÓN AL PÚBLICO ES POR LOS EXTERIORES DEL MISMO. EL INGRESÓ AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES SE EFECTUARÁ CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS OCUPANTES DEL INMUEBLE.
VALOR TASACIÓN	S/. 54,396.52
PRECIO BASE	S/. 36,264.35, (NO INCLUYE IGV)
FORMA DE PAGO	EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES
GRAVAMENES U OTROS	1) HIPOTECA A FAVOR DE FINANCIERA REGIONAL DEL SUR – FINSUR HASTA POR LA SUMA DE US\$ 1'255,310.98 DEL 10/05/1995; 2) AMPLIACIÓN DE HIPOTECA INSCRITA EN EL ASIENTO D.2 HASTA POR LA SUMA DE US\$ 2'252,887.00 DEL 06/09/1996; 3) EMBARGO 6TO JUZGADO PENAL ESPECIAL HASTA POR US\$ 30,000.00 DEL 04/10/2001; 4) EMBARGO SUNAT HASTA POR S/. 9,084.80 DEL 29/10/2002; 5) PRÓRROGA DE EMBARGO SUNAT INSCRITO EN ASIENTO D00002 DEL 22/09/2003; 6) EMBARGO SUNAT HASTA POR S/. 9,428.00 DEL 14/06/2004; 7) PRÓRROGA DE EMBARGO SUNAT INSCRITO EN ASIENTO D00004 DEL 13/01/2005; 8) ANOTACIÓN DE DEMANDA DEL 8VO. JUZGADO CIVIL SUBESPECIALIDAD COMERCIAL DEL LIMA DEL 15/02/2008- EXPEDIENTE N° 2007-05045-10-1801-JR-CI-8; 9) EMBARGO SUNAT HASTA POR S/. 60,000.00 DEL 07/12/2012; 10) AMPLIACIÓN DE EMBARGO SUNAT INSCRITO EN EL ASIENTO D00007 HASTA POR S/. 180,000.00 DEL 03/07/2013.